

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 222 .- En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la renuncia presentada ante la Dirección de Recursos Humanos, por la Sra. Jesica Paola Puliti Giacobbe, en fecha 03/04/2019, a continuar con la etapa de práctica de seis meses de duración determinada en el Punto I) del Acuerdo N° 165/2019. Por ello;

ACORDARON: I) ACEPTAR la renuncia formulada, a partir del día 04 de abril del corriente año, por la Sra. Jesica Paola Puliti Giacobbe D.N.I. N° 30.633.593, a continuar con la etapa de práctica de seis meses de duración que fuera determinada en el Punto I) del Acuerdo N° 165/2019, como postulante al cargo de Maestranza de la Primera Circunscripción Judicial, y consecuentemente tener por operada la caducidad de su postulación, para el escalafón de maestranzas.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH